



SANSÓN

Un triste aniversario

JULIO TUDELA

Director del Observatorio de Bioética de la Universidad Católica de Valencia

172 pacientes mueren el último año víctimas de la eutanasia en España

La muerte y el proceso que la precede es lo que, hasta la aprobación de la Ley de la Eutanasia en España, se esforzaban en evitar o retrasar, procurando a los pacientes la mejor calidad de vida posible en sus procesos de enfermedad incurable.

Pero desde hace un año en España, algunos de los que hasta ahora trabajaban por la vida de sus pacientes, ayudándoles a sobrellevar con el menor sufrimiento posible las limitaciones de su enfermedad o vejez, es decir, dignificando sus vidas, han cambiado diametralmente el sentido de su praxis médica: ahora terminan con la vida de sus pacientes.

La profusión de eufemismos, aunque algunos se empeñen en desmentir que lo son, como los de «ayuda médica a morir», «muerte dulce», «muerte digna» u otros, ocultan en todo caso aquello que un sanitario nunca debe hacer: terminar con la vida del paciente tratando de justificarse bajo el amparo de posturas compasivas o liberadoras.

Debe insistirse, aunque otros lo nieguen, en que terminar deliberadamente con la vida de un paciente no es un acto médico. Ayudar médicamente a morir, lejos de procurar la muerte del paciente, es procurar el alivio de los síntomas asociados a la enfermedad cuando no es posible curar, limitando su sufrimiento y acompañando al enfermo dándole la ayuda que necesita. Es decir, cuidarle.

El verdadero drama de la muerte de 172 pacientes que, tras la aprobación de la ley de eutanasia han dejado de luchar por la vida, de comunicarse con sus seres queridos, de recibir la atención debida al enfermo, y, en resumen, lo que su dignidad exige: ser tratados con respeto, destreza y eficacia para ser aliviados de sus sufrimientos, es presentado ahora por muchos —basta leer algunos artículos periodísticos— como una dulce liberación de los que sufren y no quieren sufrir, y aquellos que practican la eutanasia, los médicos y sanitarios implicados, pretenden hacernos creer que han liberado a sus pacientes realizando un verdadero

acto médico, que, sorprendentemente, consiste en eliminar al enfermo a su cuidado.

Muchos parecen preocupados por las cifras estadísticas de estas víctimas del sistema, como cuántas eutanasias se han practicado por comunidades autónomas, por edad, por tipo de enfermo... como si fuera este el dato importante, cuando cada paciente sobre el que se aplica la inyección letal que supone la eutanasia bajo el amparo legal, constituye el verdadero drama.

Y lo es en dos de cada tres solicitantes. Un tercio de ellos muere antes de su aplicación, o se arrepiente y quiere seguir viviendo, o se libra de ella porque quienes se arrojan el derecho de decidir quien vive y quien muere, los autores de la Ley y quienes se ocupan de su aplicación —las Comisiones de Garantía y Evaluación— estiman que en su caso no debe aplicarsele.

De este modo, parece establecerse una distinción entre las «vidas dignas e indignas de ser vividas», por utilizar la terminología de la Alemania nazi de los años treinta del siglo pasado cuando comenzó con la aplicación institucional de la eutanasia a través de su tristemente famoso programa Aktion T4, que después fue utilizado en la «solución final» de exterminio de los judíos.

El final de la legalización de la eutanasia, tal como vemos en países con mayor reco-

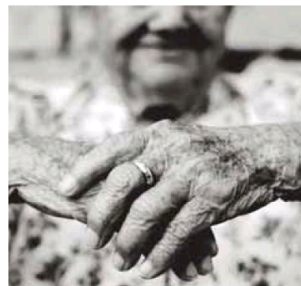
rrido como Bélgica u Holanda, es la laxitud en su aplicación, donde niños, enfermos mentales, discapacitados o personas cansadas de vivir pueden acceder a ser matados o matarse de forma legal.

El progreso está de parte de la vida. La decadencia de las civilizaciones es el fruto de la cultura homicida, que extermina a sus miembros más débiles. Como afirmaba Jerome Lejeune, la civilización espartana no ha legado nada a la humanidad quizá porque despenaba a los niños que no parecían aptos para ser soldados, y, con ellos, probablemente estaba matando a sus poetas, artistas, arquitectos o sabios. Aquí lo hacemos con el aborto.

En este año, que sepamos, sigue sin extenderse la atención paliativa de calidad de modo que los pacientes que sufren, están deprimidos, angustiados, solos o desesperados, sean ayudados a lograr una vida digna, con cuidados, con control de sus síntomas, con atención psicológica y espiritual. También sus familias y cuidadores deben recibir esta ayuda de forma que puedan devolver a sus familiares el trato que merecen, en lugar de tratar de deshacerse ellos. Y, como consecuencia de esta dejación, 75.000 enfermos mueren con dolor en España cada año innecesariamente, ante la falta de estos cuidados.

La vida de un atleta o un eminente científico vale lo mismo que la de un paciente con ELA o afectado de demencia. La vida de un anciano o un paciente en fase incurable o terminal de su enfermedad tiene la misma dignidad que cuando rebosaba juventud y salud. Y es esta dignidad la que exige los cuidados debidos. Y matar no es cuidar. Agredir, aunque sea con fármacos, es tratar indignamente a un ser humano. Y lo es también no cuidarlo, abandonarlo en su dolor o su soledad sin los tratamientos o la atención debidos.

Que el matar a enfermos o embriones sea ahora legal, no evita que en ello pueda advenirse la tragedia de la decadencia de una civilización, aquella que mata a sus miembros más débiles en lugar de cuidarlos.



EDUARDO BARRIOS

ESPADAS
FERRAN BELDA

Subvencionar el desahogo

Nomdedéu ha contado con el apoyo entusiasta de Ribó



Para contextualizar siquiera lo incomprendible que resulta que el Consell, nº 1 en deudas, vaya a incentivar antes que nadie la implantación de la semana laboral de cuatro días como si fuera una necesidad apremiante de nuestra achacosa economía hay que volver a citar a Antoni Such, el director general de Administración Local que utilizó la inversión por habitante como unidad de medida irridiada para criticar subrepticamente a Carlos Mazón. La Diputación de Alicante invierte 17€ por cabeza. Menos de la mitad de los 39 que se gasta la de Castellón. Y 1/3 de los 54 que destina la de Valencia. El problema es que, comparada con la suma que recibirán por trabajador los empresarios que implanten las 32 horas semanales, 9.611€ en tres cómodos plazos, es ridícula también la inversión real per cápita de la Generalidad, cifrada en 297,5€. Por si esto fuera poco no garantiza una gran rebaja del paro. Y únicamente cargará de razón a quienes, como Jacques Julliard, opinan que los socialistas se están difuminando por tratar de complacer a supuestos grupos de presión afines que no por ello dejan de atosigarlos y descentrarlos con sus demandas, impidiéndoles prestar la atención debida, si no defraudando, a sus votantes tradicionales. Grupos de presión, vale añadir, entre los que el ensayista galo sitúa a los medios de comunicación, como Pedro Sánchez. Pero también incluye a feministas, minorías sexuales y multiculturalistas, funcionarios, ecologistas doctrinarios y universitarios aparentemente progresistas. Un abanico de colectivos a los que sólo le falta añadir algún 'salvem' para ser completamente 'botánico'. De una de estas minorías con más presencia mediática que socioelectoral partió esta iniciativa. Una apuesta que pretende reducir el número de horas de más que se trabajan en la Comunidad Valenciana en comparación con Alemania (245) y Gran Bretaña (210) sin superar previamente las diferencias que nos separan de ambos países en punto a productividad, absentismo, PIB, tamaño de las empresas, implantación de las nuevas tecnologías, etc., etc. Un estudio de la Universidad de Auckland asegura que no se puede hacer lo mismo en menos tiempo. Pero como de lo que se trata es de teletrabajar, conciliar, dosificar el esfuerzo mediante la cita previa y escaquearse más que nadie, la flecha ya ha sido lanzada por su promotor, Enric Nomdedéu. Un genuino creador de empleo administrativo que ha contado en esta ocasión con el apoyo entusiasta y espontáneo de otro abnegado servidor público, Joan Ribó. Fue oír hablar de holganza y apresurarse el alcalde a afirmar que todos los valencianos (y valencianas en el original) deberíamos sumarnos a la prueba y trabajar únicamente cuatro días a la semana durante un mes. A fin de cuentas, si sale con barba, San Antón. Y si no, sólo será una ineficaz subvención más.